

Capítulo III

Democracia

0. Democracia global al comienzo del siglo XXI

a) Considerando la creciente interdependencia de nuestras sociedades globalizadas, el proceso de globalización ecológica, económica y social, y la dependencia de los ciudadanos respecto de estos procesos interconectados, ha llegado el momento de construir estructuras democráticas eficientes de gobernanza global.

La democracia y la participación política de todos los ciudadanos en todo el mundo son de importancia preponderante. Sin embargo, todavía subsisten algunos impedimentos para la toma democrática de decisiones en la política global.

b) Entre ellos están los siguientes:

- ✓ En el nivel estatal el Ejecutivo tiende a dominar en los asuntos internacionales y globales y hay una falta de participación de los parlamentarios y los partidos democráticos que contribuyen a la legitimación de los gobiernos mediante sus funciones en las elecciones.
- ✓ La posición e influencia de los diferentes Estados en el desarrollo es extremadamente desigual. El futuro de casi todos los países del mundo, especialmente en el mundo en desarrollo y en los países de transición, depende en buena medida de las decisiones de unos pocos poderes regionales y globales.
- ✓ Las Naciones Unidas y otras instituciones y regímenes multinationales, todavía carentes de recursos suficientes para desempeñar eficientemente sus funciones y de un cuerpo parlamentario de toma

El futuro de casi todos los países del mundo (...) depende en buena medida de las decisiones de unos pocos poderes regionales y globales

de decisiones, son dirigidos por los gobiernos estatales, quienes actúan principalmente en interés propio y sin una suficiente participación de los parlamentos.

- El poder económico y financiero de las corporaciones transnacionales es un factor político en crecimiento en las relaciones globales. Tiene en gran medida un mayor peso que los gobiernos estatales. La prerrogativa de la política en el establecimiento de las normas como tal está en peligro.

c) De manera simultánea, en los últimos veinte años se ha observado desarrollos sociales y políticos a través del mundo diseñado para resolver de una forma civil y democrática los problemas regionales y globales.

Entre ellos están los siguientes:

- Un creciente número de organizaciones no gubernamentales –tanto históricamente nuevas como también organizaciones tradicionales, como los sindicatos– y sus redes en los ámbitos regional y global ya desempeñan un papel constructivo en estimular la transparencia, iniciar el debate, movilizar a la opinión pública, dar forma a los procesos globales e influenciar a los políticos. A pesar de su importante labor, carecen sin embargo de un mandato democrático suficiente para representar a los ciudadanos, de los recursos para resolver sus propios problemas y de un vínculo constitucional con las legislaturas. Las organizaciones de la sociedad civil son asociaciones voluntarias de ciudadanos que representan una amplia gama de intereses sociales, políticos, medioambientales y económicos. Se ven a sí mismas

Los intereses económicos privados pueden ejercer una influencia en las organizaciones de la sociedad civil. Esto, también, debe ser revelado

como independientes de sus propios gobiernos, por lo que se autodenominan organizaciones no gubernamentales u ONG. En consideración a que sus objetivos no persiguen fines de lucro, esperan, y en algunos casos reciben, apoyo económico gubernamental directo o indirecto. Hacer público el apoyo que reciben es

esencial para la transparencia y da una garantía de su independencia. Los intereses económicos privados pueden ejercer una influencia en las organizaciones de la sociedad civil. Esto, también, debe ser revelado. La estructura de las sociedades en una economía de mercado significa que los intereses del sector privado tienen sus propias organizaciones. La diferencia entre éstas y las organizaciones no gubernamentales no sólo debe ser reconocible sino también perceptible. La integridad política de las organizaciones de la sociedad civil es fuertemente realzada si el trabajo que ellas realizan es transparente y la formulación interna de sus demandas y objetivos

está sujeta a reglas democráticas y a regulación. Como socialistas recalamos que los sindicatos libres han ejercido una función importante en la construcción de una sociedad civil, democrática y socialmente justa durante más de cien años. Resulta esencial que ellos continúen ejerciendo esta función en una sociedad global.

- ❧ Con el transcurso de los años se ha establecido un creciente número de asambleas, y han sido creadas redes parlamentarias supranacionales para abordar temas globales. Ellas operan de manera formal o informal y están vinculadas a estructuras intergubernamentales correspondientes o abordan temas especiales. Existen también asambleas de parlamentarios de nivel regional en todo el mundo. Todos estos organismos desempeñan una importante labor, pero aún carecen de influencia decisiva en asuntos globales.
- ❧ El sistema parlamentario funciona democráticamente si se asocia a un sistema multipartidista. Los partidos son mediadores entre la sociedad y el gobierno; cumplen una función de integración política.
- ❧ Los partidos políticos reclutan a sus miembros y buscan aprobación en las elecciones en la sociedad civil. Persiguen activamente objetivos que son también los de las organizaciones de la sociedad civil. Diversas formas de cooperación funcional entre los partidos políticos y las organizaciones de la sociedad civil son posibles y necesarias en beneficio de la democracia. La Internacional Socialista y sus partidos miembros, por lo tanto, buscan una cooperación con las organizaciones de la sociedad civil en temas específicos. Las relaciones entre ambas partes sólo darán fruto a largo plazo si las organizaciones de la sociedad civil respectivas aceptan y desean la gobernanza democrática global como el marco de acción para las actividades civiles y político-institucionales.
- ❧ En el nivel global han existido uniones de sindicatos, de empleadores y de cámaras de industria y comercio. Por lo tanto, un diálogo social ha comenzado en el nivel global, lo cual es un elemento importante para la toma de decisiones políticas. La Internacional Socialista pone énfasis en la necesidad de un diálogo social a escala global. La Internacional Socialista y sus partidos miembros cooperan estrechamente con los sindicatos.

0.1. Una estructura política global eficiente y democrática

a) Existe la necesidad de establecer una estructura política global que sea a la vez eficiente y democrática y, en consecuencia, la mejor para todos los ciudadanos del mundo.

b) Existe un consenso global en cuanto a que la democratización en la toma de decisiones y la cooperación global y regional forman parte de la agenda política. La democratización requiere transparencia y rendición de cuentas sobre las decisiones políticas tomadas en los niveles estatal, regional y global. Esto a su vez significa una mayor participación de los parlamentarios en la formulación y el control de la política global y regional.

c) El fundamento de la democracia son los ciudadanos, mujeres y hombres. Esto implica que los parlamentarios deben tener el apoyo de su electorado para trabajar por el bien común global y que los grupos de la sociedad civil

130
...existe la necesidad de desarrollar vínculos sistemáticos entre los parlamentos y la sociedad civil, para producir así un efecto de sinergia democrática

cuentan con libre acceso a la información y la posibilidad de influenciar las políticas mediante la experiencia y el debate abierto sobre asuntos internacionales. Más aún, existe la necesidad de desarrollar vínculos sistemáticos entre los parlamentos y la sociedad civil, para producir así un efecto de sinergia democrática.

d) Al aplicar los principios democráticos a los asuntos globales debe considerarse que el proceso de globalización y el progreso tecnológico implican nuevos desafíos para la implementación de la democracia. Entre ellos están los siguientes:

- ❧ Una creciente complejidad de fenómenos relacionados entre sí en las esferas económica, social, ecológica y cultural
- ❧ Enormes cantidades multiplicadas de datos, información y comunicación
- ❧ Actores globales adicionales aparte de los Estados y las instituciones multilaterales, tales como corporaciones y medios de comunicación transnacionales, capaces de movilizar importantes recursos para hacer valer sus intereses
- ❧ Mayores valores culturales diferenciados y puntos de vista que deben tomarse en cuenta al elaborar conceptos sobre el desarrollo global de la democracia

e) Muchas decisiones del nivel internacional son tomadas por instituciones multilaterales y organizaciones regionales. La pregunta es cómo podrán las asambleas legislativas y las iniciativas de grupos internacionales de la sociedad civil sentar bases más democráticas para el diseño multilateral de políticas.

f) En la medida en que la globalización y las decisiones a escala global limitan el margen para las decisiones libres en el Estado y existe al mismo tiempo una insistencia mundial en la democracia, es necesario pensar de nuevo los conceptos instrumentales de la democracia al aplicar sus principios globalmente. Es necesario un nuevo paradigma de la democracia

global. Entre los pasos hacia un nuevo paradigma podría avanzarse en los siguientes dos campos:

- ❧ Nuevas y adecuadas formas de representación de los ciudadanos en los niveles supraestatales. Ni la fórmula de un Estado–un voto, como tampoco la de una persona–un voto, han demostrado ser democráticas o funcionales.
- ❧ Nuevas y apropiadas formas de información sobre asuntos globales a disposición de los parlamentos y la sociedad civil para fomentar la transparencia y la rendición de cuentas, utilizando la tecnología moderna de la información y las comunicaciones en su totalidad.

0.2. La Declaración del Milenio de Naciones Unidas

La base de todos los esfuerzos sobre democracia global debería ser la Declaración del Milenio de Naciones Unidas. En ella los jefes de Estado y de gobierno acordaron, respecto de temas de derechos humanos, democracia y gobernanza global, desplegar todo esfuerzo posible para fomentar la democracia y fortalecer el Estado de derecho, así como el respeto de todos los derechos humanos y libertades fundamentales internacionalmente reconocidos, incluyendo el derecho al desarrollo. Ellos resolvieron:

- ❧ Respetar plenamente y defender la Declaración Universal de los Derechos Humanos
- ❧ Luchar por la plena protección y promoción de los derechos políticos, económicos, sociales y culturales para todos en todos los países
- ❧ Fortalecer la capacidad de todos los países para implementar los principios y las prácticas de la democracia y el respeto de los derechos humanos, incluyendo los derechos de las minorías
- ❧ Combatir todas las formas de violencia contra la mujer e implementar la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer
- ❧ Tomar medidas para asegurar el respeto y la protección de los derechos humanos de los inmigrantes, de los trabajadores inmigrantes y sus familias, para eliminar los crecientes actos de racismo y xenofobia en muchas sociedades y para promover una mayor armonía y tolerancia en todas las sociedades
- ❧ Trabajar colectivamente por procesos políticos más inclusivos, permitiendo una participación genuina de todos los ciudadanos en todos los países

- Asegurar la libertad de los medios para que puedan desempeñar su función esencial, así como el derecho del público a tener acceso a la información

1. Buena gobernanza

La gobernanza que hará frente a los desafíos de la globalización debe ser buena, es decir, eficiente, democrática y sujeta al Estado de derecho, en el

Una agenda neoconservadora está siendo desplegada para dar forma a un orden unilateral y unipolar. La Internacional Socialista quiere construir alianzas globales para dar forma a un orden multilateral, multipolar y multinivel

nivel estatal, global, regional, subregional y local. Un nuevo orden global está en juego. Una agenda neoconservadora está siendo desplegada para dar forma a un orden unilateral y unipolar. La Internacional Socialista quiere construir alianzas globales para dar forma a un orden multilateral, multipolar y multinivel, que sea capaz de mejorar las relaciones y la colaboración entre los diversos actores del mismo,

and exhorts the multilateral institutions to strengthen themselves to increase international cooperation. The IS supports the reform of the UN under the leadership of the Secretary-General of the United Nations.

1.1 Hacia un sistema de gobernanza global

a) Se necesita un sistema de gobernanza global si se quiere dotar a los ciudadanos de aquella soberanía que ya no les puede conceder el Estado solo en un contexto de globalización. En un sistema de gobernanza global, la gobernanza multinivel complementará la soberanía de los Estados, y lo hará con instituciones supraestatales y regulaciones allí donde sea necesario y factible. Si se espera que este sistema de gobernanza global sea capaz de enfrentar los problemas actuales, deberá contener por lo menos los siguientes elementos o componentes:

b) Tendrá que fortalecer el marco legal para los Estados como actores del sistema internacional a través del fortalecimiento de los mecanismos de acuerdo y de resolución de conflictos dentro del marco del derecho internacional. Esto significa el fortalecimiento del sistema de las Naciones Unidas y, más específicamente, de instituciones como la Corte Internacional de Justicia, la Corte Penal Internacional y el Centro Internacional para la Resolución de Disputas en Materia de Inversiones del Banco Mundial.

c) Tendrá que fortalecer el peso político de las Naciones Unidas; esencial para este propósito será la reforma de la composición y mecanismos del

Consejo de Seguridad. Éste debería ser más representativo de las regiones, incluyendo a las regiones en desarrollo.

d) Además de un Consejo de Seguridad reformado, tendrá que contarse con un nuevo Consejo para el Desarrollo Sostenible.

e) El principal desafío de esta reestructurada forma de gobernanza global será centralizar, por una parte, las tradicionales tareas de seguridad global en un renovado Consejo de Seguridad, y, por la otra, las tareas globales de medio ambiente y desarrollo económico y social, en el Consejo de Desarrollo Sostenible. Ambos consejos de Seguridad tendrán los mismos derechos, basados en la Carta de las Naciones Unidas. Todas las instituciones globales formadas por los Estados deben estar asignadas a los dos consejos de Seguridad. Sólo con esta acción conjunta el apoyo parlamentario y el control serán posibles. Esta estructura presenta grandes desafíos a la capacidad de cooperación de las instituciones globales que hasta ahora se han encontrado fuera del sistema de las Naciones Unidas. Un tema importante es el del nombre. Un Consejo para el Desarrollo Sostenible toma el concepto internacionalmente exitoso de desarrollo global, formulado por la Comisión Brundtland e implementado en Río y Johannesburgo. Sin embargo, son imaginables otros nombres, como el de Consejo de Seguridad Humana y Consejo de Desarrollo Humano, propuestos por el Partido de los Socialistas Europeos.

f) Tendrá que contener normas y mecanismos eficaces para proteger la biosfera global y asegurar que la participación en el comercio mundial no esté basada en la sobreexplotación de la naturaleza. Lo anterior contiene evidentemente una fuerte dimensión social: la tendencia es que son los más pobres quienes sufren más por la contaminación, la producción “sucias” de tecnologías y sus efectos sobre el medio ambiente y la salud, así como por el agotamiento de las reservas de aguas y suelos.

g) Tendrá que crear un sistema de instituciones internacionales que ayuden a estabilizar la economía mundial. Esto incluye una reforma del FMI, del Banco Mundial y de la OMC, como también una regulación eficiente del sistema financiero internacional. El punto central en este caso no es reformar aspectos organizativos aislados de estas instituciones, sino asegurar que éstas cambien su carácter. Hasta el momento, sólo sirven para encerrar institucionalmente una perspectiva de orden económico esencialmente neoliberal, maximizando la libertad para las corporaciones transnacionales e ilegalizando muchos de los instrumentos tradicionales de las políticas económicas, sociales y de empleo de los Estados nacionales. Las normas económicas internacionales deben incorporar opciones o cláusulas de salida. Tales alternativas permitirán a las democracias reformular sus prioridades si ellas entran en conflicto con las obligaciones con las instituciones económicas internacionales. Éstas deben entenderse como una parte genérica de acuerdos económicos sostenibles.

h) Tendrá que crear un sistema de normas sociales vinculantes que mitiguen los efectos de la globalización económica y garanticen que la competencia económica no estará basada en la sobreexplotación de hombres y mujeres o el medio ambiente. Los Estándares Esenciales de Trabajo, de la OIT, y la Declaración Relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo, de la OIT, que hacen un llamamiento a todos los Estados miembros de la OIT a trabajar activamente por el respeto de los derechos esenciales de trabajo, independientemente de si han ratificado o no las respectivas convenciones de la OIT, deberían servir de componente básico para la construcción de este sistema vinculante de estándares sociales mínimos.

i) Debe crearse un tribunal internacional independiente, para la resolución de los problemas de deuda externa de los países en desarrollo. El FMI no

Debe crearse un tribunal internacional independiente, para la resolución de los problemas de deuda externa de los países en desarrollo. El FMI no puede ni debe asumir responsabilidades en este campo...

puede ni debe asumir responsabilidades en este campo puesto que es uno de los mayores acreedores de los países en desarrollo que cargan el peso de la deuda. Un modelo para un mecanismo de solución podría ser el Tratado de Londres de 1953, que resolvió la deuda histórica de Alemania en términos mucho más favorables que cualquier oferta que pudiera hacer hoy día

el mundo occidental a la mayoría de las economías en crisis en el Tercer y Cuarto Mundo.

*1.2. Por encima y por debajo del Estado-nación:
el papel de la integración regional
y de las comunidades subregionales y locales
en un sistema de gobernanza en una sociedad global*

a) La globalización significa en primer lugar que las áreas de interacción económica, social, cultural, política e interpersonal tienden a sobrepasar como nunca antes los límites de los Estados individuales o las áreas históricas de una densa interacción, como las regiones.

b) Dada esta tendencia, existe una evidente necesidad de crear instituciones y regulaciones que actúen como equivalentes funcionales de aquellas instituciones creadas históricamente dentro de los límites del Estado moderno para proveer y suministrar esos “bienes públicos” que percibimos como necesarios para el bienestar colectivo y el funcionamiento ordenado de la sociedad y los mercados.

c) Al mismo tiempo, observamos en muchas partes una tendencia a la “contracción” de esferas de autoridad, legitimidad e identidad. Esto no

se contraponen a la globalización, sino que constituye un proceso paralelo que se alimenta de las dinámicas de “desnacionalización” que la globalización misma implica. A este proceso podemos llamarlo *fragmeación* –una combinación entre la fragmentación en unidades más pequeñas y la integración en entidades o esferas globales o continentales de interacción, cada vez más amplias. Esta *fragmeación* ocurrió y está ocurriendo:

...observamos en muchas partes una tendencia a la “contracción” de esferas de autoridad, legitimidad e identidad. Esto (...) constituye un proceso paralelo que se alimenta de las dinámicas de “desnacionalización” que la globalización misma implica

- ❧ En la antigua Unión Soviética
- ❧ En Europa occidental, donde las regiones vuelven a emerger como esferas importantes de identidad en el contexto institucional de la Unión Europea

d) En otras partes del mundo puede observarse formas más patológicas de *fragmeación*, donde estados de descolonización dan paso a una reconstrucción anárquica de las esferas económicas y políticas, como sucede en muchos lugares de África.

e) Necesitaremos nuevas disposiciones institucionales que respondan a estas tendencias. Estas nuevas disposiciones internacionales comprenden cuatro niveles:

- ❧ Uno global, que incluye a todos los Estados, constituido por organismos y regímenes internacionales que corresponden a desafíos de carácter global
- ❧ Uno regional, que reconstruye las esferas de la institucionalidad política y económica en niveles que correspondan a las esferas de densa interacción transfronteriza entre Estados y naciones
- ❧ Uno subregional, que satisface la creciente necesidad de áreas de identidad y participación en momentos en que la capacidad del Estado tradicional para responder a estas necesidades parece estar disminuyendo
- ❧ Uno local, que preserva la importancia histórica de las ciudades y pueblos como base de la vida social y política

1.3. Reforma de las instituciones globales

1.3.1. Principios de reforma

Las instituciones globales desempeñan un papel cada vez mayor en la política internacional. Sin embargo, una serie de eventos en los últimos años ha

puesto de manifiesto la necesidad de serias reformas estructurales en estas instituciones. Cinco elementos deberán jugar un papel preponderante en estos esfuerzos:

- ❧ Un incremento en la transparencia y la rendición de cuentas de las organizaciones respecto a los Estados miembros y también frente al público en general
- ❧ Un nuevo equilibrio político entre las distintas agencias, definiendo claramente los procedimientos para resolver conflictos de intereses
- ❧ La coordinación entre estas agencias internacionales
- ❧ Una minuciosa democratización de las instituciones, reforzando el papel de los Estados individuales, de parlamentarios, de partidos políticos y de la sociedad civil
- ❧ Una mayor influencia de los países en desarrollo, especialmente en las cuestiones que les resultan cruciales

Lo que parece estar en riesgo en nuestro planeta es la capacidad de construir un sistema de gobernanza de múltiples niveles, con diversas preocupaciones:

- ❧ Aprovechar de la mejor manera cada nivel –local, subregional, estatal, regional y global– de acuerdo con el principio de subsidiariedad
- ❧ Mejorar la interacción y la colaboración entre estos diferentes niveles
- ❧ Ampliar el nivel global y multilateral, que parece ser con toda claridad el más débil si se le contrasta con los problemas a los que debería hacer frente

1.3.2. Acción a corto plazo

a) Paralelamente, debería emprenderse en el muy corto plazo una acción sobre los procesos que es necesario organizar a fin de alcanzar los objetivos concretos que ya se han adoptado en cuanto a los diversos accionistas. Un modelo concreto es el de las redes globales temáticas, compuestas por una diversidad de actores, desde administraciones públicas hasta sociedad civil, comprometidas con el mejoramiento de prácticas y normas relativas a asuntos globales específicos, como escasez de agua, brecha digital o lucha contra la pobreza. Otro modelo es el de las mesas redondas sobre asuntos globales para examinar equilibrios difíciles, como comercio frente a empleo, o comercio frente a medio ambiente. El método abierto de coordinación utilizado en la Unión Europea también podría convertirse en una herramienta útil.

b) Las opiniones parecen estar más divididas en cuanto a la solución concreta que podría adoptarse para mejorar la coordinación de las diferentes agencias y políticas. El marco actual, como lo señala el Plan de Implementación adoptado en la Cumbre de Johannesburgo, está compuesto por la Asamblea

General, el Consejo Económico y Social (Ecosoc) y la Junta de Directores Ejecutivos presidida por el secretario general de las Naciones Unidas. La debilidad de este marco institucional contrasta con el Consejo de Seguridad de la ONU y se compensa parcialmente con la estructura informal del G-7/8 o, más recientemente, del G20 para ciertos propósitos financieros. La necesidad de crear un organismo más legítimo de coordinación horizontal, incluso si permanece el G-7/8, ha conducido más recientemente a diversas propuestas como las siguientes:

- ✓ Un Consejo compuesto por representantes de los principales bloques regionales
- ✓ Un Grupo Global de Gobernanza (3G), integrado por jefes de gobierno, más específicamente aquellos con directores en las juntas del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial, junto al secretario general de la ONU y los directores generales de la OMC, la OIT y la Organización Mundial del Medio Ambiente (OMMA)
- ✓ Un Consejo Económico de Seguridad compuesto por miembros permanentes y elegidos, orientado a una mejor representatividad de la comunidad internacional de naciones

La principal propuesta de la IS es el establecimiento de un nuevo Consejo sobre Asuntos Económicos, Sociales y Medioambientales de las Naciones Unidas –un Consejo para el Desarrollo Sostenible

c) La principal propuesta de la IS es el establecimiento de un nuevo Consejo sobre Asuntos Económicos, Sociales y Medioambientales de las Naciones Unidas –un Consejo para el Desarrollo Sostenible.

1.4. Las regiones como nivel intermedio de gobernanza e integración económica

a) Las regiones asumen un papel cada vez más preponderante como áreas de intercambio económico, social, migratorio y cultural, lo que ha llevado a varias de ellas a crear mecanismos regionales de integración. En primera instancia, estos esquemas de integración responden a intereses y dimensiones económicas, pero un número creciente de estos esquemas tiende a integrar otras dimensiones más allá de las meramente económicas y comerciales, como es el caso –evidentemente– de la Unión Europea.

b) Las regiones crean niveles intermedios o marcos institucionales en al menos tres dimensiones:

- ✓ Desde el punto de vista económico, constituyen niveles intermedios de comercio internacional, posibilitando la especialización, los

procesos de aprendizaje, sacando a flote industrias y tecnologías en etapas tempranas de desarrollo, así como tasas de rendimientos, preparando de este modo a las empresas de países menos desarrollados para la competencia en el mercado mundial.

- ❧ Crean un marco institucional para la solución de esos problemas e interacciones transestatales que ya no se encuentran en el nivel estatal pero tampoco tienen dimensiones globales, y establecen áreas de cohesión social basadas en la solidaridad.
- ❧ Constituyen un marco institucional para la creciente necesidad de acciones estabilizadoras en el contexto de una conflictividad doméstica e internacional en aumento, resultado directo de la presión hacia la desintegración ejercida por los procesos de globalización sobre los Estados y las sociedades nacionales. Puesto que muchos de estos procesos revisten intereses e implicaciones en el nivel regional y no global, ni los Estados Unidos, ni la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), ni el sistema de Naciones Unidas, están dispuestos a asumir los costos financieros y políticos del mantenimiento o del logro de la paz, ni siquiera de intervenciones preventivas encaminadas a impedir que se desencadene un conflicto de mayor escala. Las instituciones regionales –lideradas por “poderes medianos” regionales– son de hecho el único actor posible para este tipo de acciones de mantenimiento de la paz en las áreas periféricas del sistema internacional.

1.5. El Estado, sus instituciones e instrumentos de política pública

a) Dos concepciones sobre la reforma del Estado están siendo superadas y/o descartadas en el presente. Una, la limitaba a la lógica administrativa y propiciaba la gran reforma de un Estado omnipresente. Otra, de carácter minimalista, heredera de los procesos de estabilización y ajuste, apuntaba a una disminución estática de las funciones y del tamaño del Estado, siendo esta reducción considerada como un objetivo socialmente óptimo e inmutable.

b) Hoy, en cambio, se renueva la convicción acerca de la importancia del Estado y de su papel en las sociedades modernas. Hay la necesidad de reformar al Estado para revitalizar lo público y encarar el desafío de la búsqueda del crecimiento con equidad. Para ello se requiere, sin duda, un Estado renovado y activo, potente, ni más grande ni más oneroso que el actual y, por cierto, con una relación más cercana con los ciudadanos. En tal sentido, los procesos de cambio y renovación que han surgido en los últimos años tienen un patrón común, el afán por mejorar el uso de los recursos públicos y por

eleva la calidad de la acción del Estado, sea en términos de los mecanismos de toma de decisiones, de la calidad de los servicios entregados o de la transparencia de sus actos.

c) La reforma del Estado aparece, entonces, como un enorme y difícil proceso de construcción de los valores de

ciudadanía. Debe enfocarse hacia la satisfacción de los usuarios, a la promoción del control social y a la transparencia respecto a los costos y uso de los recursos y a la calidad de los servicios públicos. Es necesario evitar que la administración se convierta en un espacio cerrado al público y ocupado sólo por sí misma. Más aún, la administración debe ser cada vez más comprensible y clara, más accesible. En otras palabras, todo lo contrario de un Estado autista y ausente.

d) Este complejo y largo proceso va acompañado por el concepto de flexibilidad, tanto de las instituciones como de la relación entre el Estado y sus funcionarios y empleados, y por el de innovación permanente en los mecanismos de toma de decisiones y en la forma de producción de los servicios públicos. También debería haber intentos de incrementar la productividad en la provisión de los servicios públicos. Sin embargo, hay diferencias entre los bienes y servicios que se comercian en el mercado y los bienes y servicios que se proveen en la esfera pública.

e) Es en las ciudades de Estados reformados donde la política tiene hoy más sentido que nunca, en tanto que es en ese espacio territorial y social, donde la cercanía del Estado con los ciudadanos (democracia de proximidad) y las relaciones entre ellos bajo distintas formas asociativas, crean las condiciones básicas para la acción política. Dentro de ésta, la gestión de lo público en las ciudades ha comenzado a desempeñar un papel central.

...los procesos de cambio y renovación que han surgido en los últimos años tienen un patrón común, el afán por mejorar el uso de los recursos públicos y por elevar la calidad de la acción del Estado

1.6. El nivel subregional

a) En el proceso de globalización el Estado está cambiando su función. En todo el mundo la gente tiende a reaccionar a estos desarrollos con el “redescubrimiento” de entidades sociales y políticas más restringidas y localistas, basadas en elementos culturales comunes como la “historia”, la religión, el lenguaje y las costumbres. Este redescubrimiento de la identidad cultural va de la mano con la creciente importancia de unidades regionales o subnacionales en muchas partes del mundo. Los Estados deberían adaptar sus constituciones para tomar en cuenta estos intentos de alcanzar la descentralización.

b) El principio de subsidiariedad debe considerarse seriamente: en la nueva repartición de responsabilidades entre los niveles supranacional (glo-

El principio de subsidiariedad debe considerarse seriamente: en la nueva repartición de responsabilidades entre los niveles supranacional (global), regional, estatal y subregional, este último debe conservar tantas competencias como sea posible

bal), regional, estatal y subregional, este último debe conservar tantas competencias como sea posible. Evidentemente, esto se contrapone diametralmente a las dinámicas del sistema neoliberal internacional tal como se manifiesta hoy día, discriminando cualquier forma de organizar la interacción social, que no sea mercantil o comercial. Muchos de los puntos de controversia de las negociaciones en curso

en la OMC tienen implicaciones directas en las capacidades de las comunidades regionales o locales para conservar políticas y servicios públicos orientados a la comunidad, en particular el comercio en servicios, los derechos de los inversionistas, y las adquisiciones gubernamentales.

c) En tanto que la “sustancia” democrática va desapareciendo en el nivel estatal de decisiones democráticas y las preferencias se diluyen cada vez más en fórmulas de compromiso de la política internacional, los niveles subregional y local adquieren importancia como áreas donde puede ejercerse e intensificarse la participación democrática de los ciudadanos. Esto significa que tanto en el nivel regional como en el local deben implementarse y fortalecerse nuevas e innovadoras formas de participación ciudadana.

2. Transparencia

La transparencia en las decisiones y procesos democráticos es un prerrequisito para la democracia. Esto es válido para todos los niveles políticos. Cuanto más alto sea el nivel, más afectan las decisiones a las personas; cuanto más amplios son los territorios abarcados por las decisiones, más exigente y necesario resulta este prerrequisito de la democracia. Existe una nueva necesidad de transparencia en el nivel global.

Los ciudadanos pueden apoyar la causa de la transparencia intentando por todos los medios obtener y compartir información como individuos y como grupos, especialmente en las organizaciones de la sociedad civil. La transparencia es entonces una exigencia necesaria que las sociedades imponen a los gobiernos.

La transparencia también requiere medios de comunicación libres e independientes. Los medios investigan y al mismo tiempo dan forma a la información. Esta mediación entre los gobiernos de todos los niveles y las sociedades es una labor de la más alta responsabilidad.

2.1. El papel de la sociedad civil

a) La transparencia de la política y las políticas globales es una necesidad decisiva en una sociedad democrática y civil. Las organizaciones de la sociedad civil desempeñan un papel crucial en hacer más transparente los procesos globales de toma de decisiones. Al participar en conferencias internacionales y reuniones intergubernamentales en las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales, hacen más visibles para el público global las posiciones comunes y los intereses en conflicto de los gobiernos. Así, las organizaciones de la sociedad civil ayudan a cerrar la enorme brecha de información existente entre el nivel global y los niveles estatal o local.

b) Las organizaciones de la sociedad civil contribuyen, además, de diversas maneras a la implementación de las decisiones intergubernamentales, particularmente de los resultados de las conferencias mundiales de Naciones Unidas realizadas en la década pasada. Aumentan la conciencia pública sobre problemas globales ambientales, sociales y económicos y difunden información sobre los compromisos, estándares y objetivos internacionales acordados por los gobiernos, tales como los Objetivos de Desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas y los estándares laborales esenciales de la OIT. Así, promueven la implementación de estos objetivos y estándares universales y contribuyen al creciente reconocimiento de la necesidad urgente de estructuras para las políticas multilaterales y la gobernanza democrática global.

c) Sin embargo, mientras que cada vez más instituciones internacionales –particularmente en el sistema de las Naciones Unidas– incrementan sus niveles de transparencia y legitimidad a través de la participación de la sociedad civil, existen todavía muchas organizaciones que no cuentan con mecanismos apropiados para la participación y la información pública.

d) En consecuencia, deben establecerse mecanismos formales y amplios de participación de la sociedad civil y de acceso a la información en todas las organizaciones internacionales, incluyendo la OMC, el FMI y el Banco Mundial. Tales mecanismos constituyen condiciones previas necesarias para la democratización de estas instituciones y son indispensables para el diálogo entre las organizaciones internacionales y la sociedad civil; un diálogo en el que cualquier organización o persona pueda tomar parte.

2.2. El papel de los medios de comunicación de masas en la democracia contemporánea y en el contexto de la globalización

El derecho a la libertad de expresión, así como la libertad de prensa como corolario de este derecho, representan valores fundamentales de la democracia.

Sin ellos, muchos de los avances alcanzados en el mundo contemporáneo no serían siquiera imaginables. Es por eso que tienen que defenderse todos estos derechos.

2.2.1. El papel positivo de los medios de comunicación de masas en el desarrollo de la democracia

a) La libertad de prensa, al igual que la de expresión, son esenciales para la defensa y el desarrollo de la democracia. La experiencia de la última década en la Europa poscomunista y en algunos Estados de América Latina y del

Una prensa libre a veces hace difícil la vida de un gobierno democrático o la de las personalidades públicas, pero siempre hace imposible la dictadura

Oriente Medio demuestra que los medios masivos de comunicación fueron decisivos en la construcción de la transparencia y de la sociedad civil y en contrarrestar las tendencias autoritarias de algunos políticos o partidos. También, corrigen los excesos, las negligencias y los errores administrativos en países con una democracia consolidada.

Sin la libertad de expresión y por lo tanto sin la libertad de los medios de comunicación de masas, no puede concebirse la democracia. Una prensa libre a veces hace difícil la vida de un gobierno democrático o la de las personalidades públicas, pero siempre hace imposible la dictadura.

2.2.2. Problemas de la democracia contemporánea

a) En el contexto de estas afirmaciones, debe anotarse sin embargo que la democracia atraviesa en el presente una crisis de crecimiento y de adaptación a las nuevas realidades contemporáneas del mundo. Las causas de esta crisis son:

- ❧ El hecho de que los mecanismos de la democracia resultan inadecuados para las condiciones de la globalización
- ❧ La aparición, en el contexto de la globalización emergente, de comunidades sociales que, temerosas de no poder adaptarse a las nuevas condiciones, son receptivas a los mensajes populistas y nacional-populistas
- ❧ El debilitamiento de la credibilidad e incluso de la eficiencia de los mecanismos clásicos de la democracia, debido a la falta de transparencia, la electoralización y la comercialización de la acción política

b) En cuanto a la tercera causa, debe subrayarse que la utilización de métodos mercadotécnicos en el ejercicio de la democracia abrió una brecha entre la sociedad y el mundo de la política y entre el poder y la verdad. Este

hecho queda de manifiesto en la escasa asistencia a las urnas, la no participación cívica y los cínicos puntos de vista de los actores sociales. Con respecto a estas tres causas, los medios de comunicación de masas tienen una inmensa responsabilidad y un papel esencial que desempeñar.

2.2.3. Problemas de abuso de los medios de comunicación de masas

a) La democracia con una economía de mercado y la propiedad privada hicieron posible que los medios de comunicación se convirtieran en un poder real. En consecuencia, es indispensable que los medios de comunicación de masas se comporten de manera transparente y responsable. De acuerdo con los principios democráticos, no hay poder que pueda reconocerse como legítimo si no rinde cuentas. Sin límites, un poder como el de los medios puede cometer abusos, como cualquier otro poder. La libertad de los medios no significa que los mercados de medios de comunicación deban continuar desregulados. Al mismo tiempo, la regulación de los mercados de medios no puede implicar una censura encubierta.

b) Los medios de comunicación de masas tienen algunas responsabilidades en lo que a desarrollo y deficiencias democráticas se refiere. La exigencia de un compromiso deontológico claro es hoy día una condición básica para la democracia y el respeto de los derechos humanos fundamentales. La gobernanza democrática debe establecer que la libertad de prensa no se reduce a su independencia en relación con el poder público, sino que debe incluir también su independencia en relación con los intereses privados. Así, los estándares globales para la regulación de los medios de comunicación deberían ser elaborados por la ONU en cooperación con organizaciones regionales como la Unión Europea.

c) Por otra parte, el surgimiento de monopolios de comunicación crea la premisa de la reducción del número de opciones a disposición del ciudadano y la posibilidad de que sea sutilmente manipulado. Disminuye la calidad de la información y aumenta el peligro de desorientación del ciudadano, mientras que las leyes de la competencia en el mercado libre han dejado de proteger al consumidor de la prensa. Esto significa, al mismo tiempo, la disminución en la calidad de la democracia.

2.2.4. Responsabilidad común de los medios de comunicación de masas y la sana gobernanza para fomentar el desarrollo de la democracia

a) Todos estos fenómenos negativos –cada vez más serios entre más avanza la globalización y la prensa informa sobre eventos que suceden a enorme

distancia y que el receptor no puede verificar directamente— deberían conducir al reconocimiento, además del derecho a la libre información, a la libertad de expresión y a la libertad de prensa, del derecho ciudadano a la información precisa. A la luz de ese derecho, debería apoyarse lo siguiente:

- ❧ El reconocimiento de que la actividad de la prensa es una labor de interés público y, por lo tanto, debe llevarse a cabo de conformidad con normas profesionales, en el nivel de algunos estándares deontológicos y dentro de un marco legal democrático. Sin embargo, las instituciones políticas que formen parte de los sistemas gubernamentales o parlamentarios no pueden ejercer control: sólo pueden hacerlo las cortes judiciales y la sociedad civil.
- ❧ El reconocimiento del derecho individual a acudir a una corte competente cuando se tiene un legítimo interés en una información correcta.
- ❧ La adopción de normativas especiales relacionadas con la lucha contra el conflicto de intereses en el campo de los medios de comunicación de masas. De conformidad con estas normas, debería prohibirse la propiedad o copropiedad, así como la participación en la administración de medios de comunicación por parte, entre otras, de personas involucradas en la vida política, o que son dueñas o accionistas mayoritarias de sociedades comerciales o de otro perfil.
- ❧ La adopción de medidas especiales antimonopólicas para las instituciones de medios de comunicación. Con ese propósito, a los monopolios de comunicación con estaciones de radio o televisión de audiencia nacional les sería prohibido ser propietarios de diarios nacionales, o viceversa. También debería prohibirse cualquier *entente* de política de cartel, comercial o editorial por parte de las instituciones de medios de comunicación. Deberían considerarse completamente inválidas las convenciones de acuerdo con las cuales una institución de prensa no criticará la posición ni denunciará los errores de información de cualquier otra.
- ❧ La organización de instituciones profesionales de periodistas y la adopción de códigos deontológicos de los medios de comunicación de masas. La violación de las responsabilidades consagradas en dichos códigos podría ser sancionada por “tribunales de prensa” especiales, conformados por los mismos periodistas, quienes, en los casos que les sean presentados por las personas a quienes les conciernen, podrían aplicar sanciones morales, profesionales o pecuniarias, según cada caso.
- ❧ El establecimiento en el nivel internacional y por parte de foros e instituciones internacionales, de estándares deontológicos y profesionales internacionales en este campo, como el de evitar la subjetividad siempre presente en la competencia política interna.

b) Al refrendar estas medidas, simultáneamente con otras encaminadas a defender la libertad de prensa, los medios de comunicación de masas contribuirán al proceso esencial de “democratizar la democracia”, un proceso necesario en el contexto de la globalización y de la crisis que enfrentan los mecanismos democráticos tradicionales.

3. Participación

3.1. Ciudadanos – Organizaciones de la sociedad civil

145

a) La participación de la sociedad civil en la gobernanza global aumentó significativamente durante la década pasada. Debido a su alto nivel de compromiso y a su habilidad, los sindicatos y otros aliados sociales por una parte, y las ONG por la otra, desempeñaron un papel fundamental en el ciclo de conferencias mundiales de la década de los noventa y les fueron asignadas tareas importantes en los procesos de seguimiento. Han sido decisivas para orientar la atención internacional hacia la importancia del desarrollo sostenible, la erradicación de la pobreza y la protección de los derechos humanos. Algunas de las piedras angulares más importantes en la toma de decisiones global no habrían sido posibles sin la activa participación y apoyo de la sociedad civil, tales como la prohibición internacional de las minas antipersonales y el establecimiento de la Corte Penal Internacional.

b) Por consiguiente, no debería ponerse restricciones al estatus consultivo de las ONG en la ONU, actualmente bajo revisión por parte del Panel de Personalidades Eminentes del Secretario General para Estimar las Relaciones entre la ONU y la Sociedad Civil. Aún más, las relaciones consultivas formales entre las ONG sin ánimo de lucro y la ONU deben fortalecerse y ampliarse a todas las instituciones del sistema de la ONU, incluyendo la Asamblea General y todas las agencias especializadas.

c) No obstante, no debe sobrecargarse a las ONG con expectativas excesivas.

Ellas influyen en el proceso global de toma de decisiones con su habilidad, análisis y su propugnación, pero no son quienes toman las decisiones políticas. Los únicos actores legitimados para establecer normas y estándares globales y tomar decisiones globales son los parlamentos y gobiernos democráticamente electos. Son responsables ante su electorado y no debería permitírseles privatizar sus deberes

...las relaciones consultivas formales entre las ONG sin ánimo de lucro y la ONU deben fortalecerse y ampliarse a todas las instituciones del sistema de la ONU, incluyendo la Asamblea General y todas las agencias especializadas

La participación de la sociedad civil debe ser complementaria, no un sustituto del papel de los parlamentos. La democracia participativa va de la mano con la democracia representativa

pasando sus responsabilidades globales a las ONG u otros actores privados. La participación de la sociedad civil debe ser complementaria, no un sustituto del papel de los parlamentos. La democracia participativa va de la mano con la democracia representativa.

d) Los Estados y las instituciones glo-

biales por sí mismos no pueden financiar las necesidades de los países en desarrollo. Es necesaria una cooperación más intensa con el sector privado que genere mayores inversiones. Las corporaciones globales tienen responsabilidades como se expresa en la Convención Global de las Naciones Unidas. Sin embargo, estas alianzas público-privadas que incluyen a corporaciones transnacionales, asociaciones empresariales o fundaciones privadas de individuos adinerados en sus organismos de toma de decisiones, pueden ser problemáticas puesto que permiten que representantes de los intereses de las empresas privadas tomen parte en decisiones políticas sobre políticas públicas y el gasto, al menos en parte, de fondos públicos. Esta práctica puede minar la credibilidad de los gobiernos y los esfuerzos para establecer estructuras de gobernanza democrática en el nivel global. Los gobiernos y los organismos intergubernamentales deben establecer políticas institucionales claras, evaluaciones de impacto y protección pública eficaz para asegurar que los intereses públicos estén ubicados inequívocamente en el centro de todas sus interacciones con el sector privado, con organizaciones empresariales y de la sociedad civil.

3.2. Partidos

a) El desarrollo de la democracia en los últimos dos siglos estuvo determinado en primer lugar por el desarrollo de los partidos políticos. La competencia entre partidos ofrece al ciudadano opciones entre alternativas políticas que reúnen diferentes valores, teorías y proyectos.

b) Los partidos son mediadores entre la sociedad y los gobiernos. Ellos cumplen con la función de la integración política.

c) En los sistemas políticos totalitarios y autoritarios, los partidos fueron mal utilizados por el comunismo, por un parte, y el fascismo, por la otra. Surgieron sistemas de partido único, que representan el extremo opuesto del concepto que los partidos democráticos en competencia electoral con otros tienen de sí mismos.

d) Es sobre todo en la Europa democrática donde se ha desarrollado la alternativa básica entre partidos de la izquierda democrática y la derecha

democrática. Los conceptos de izquierda y derecha han determinado la estructura fundamental de las instituciones democráticas desde el principio. Esto sucedió primero en el parlamento elegido luego de la Revolución Francesa y sucede todavía en la mayoría de las democracias, en partidos y también en grupos cercanos a la política.

e) La diferencia material entre la izquierda y la derecha reside en una aproximación radicalmente divergente a la relación entre la libertad y la igualdad. La libertad se adquiere individualmente –y también por herencia o privilegio étnico–, pero debe defenderse independientemente de su adquisición. Éste es el principio de la derecha.

f) Debe lucharse en nombre de la libertad del mayor número posible de personas, sobre todo aquellas que tienen menores posibilidades de contar con ella desde su nacimiento. Ése es el principio de la izquierda. Asociar la libertad con una propiedad privilegiada y la nación es la posición esencial de las personas de derecha. Asociar la libertad con la justicia en la distribución y el internacionalismo es, por otra parte, el principio fundamental de las personas de izquierda.

g) Esta distinción es tan actual hoy día como lo ha sido en los últimos doscientos años; incluso el debate entre los republicanos de derecha y los demócratas de izquierda en los Estados Unidos la refleja. Los republicanos defienden la propiedad de la clase media-alta en contra del Estado social y el Estado ecológico; los demócratas defienden estos dos últimos. Internacionalmente, los republicanos representan los intereses hegemónicos nacionales de su país, mientras que los demócratas aceptan los mecanismos multilaterales bajo el derecho internacional.

h) Las posiciones políticas globales de los partidos de los Estados Unidos demuestran que los partidos ya son activos y necesarios no sólo en el nivel nacional sino también en los niveles global y regional.

i) Los partidos de la izquierda democrática se han unido en el nivel mundial: la Internacional Socialista ha estado vigente desde 1951. En sus comienzos era una unión primordialmente de partidos europeos. En los setenta y los ochenta, el presidente de la is Willy Brandt animó la admisión de partidos de América Latina, África, los Estados árabes y Asia. La is se convirtió entonces en una organización global de partidos democráticos de izquierda con culturas democráticas muy diferentes, fruto de su historia y su situación geopolítica.

La diferencia material entre la izquierda y la derecha reside en una aproximación radicalmente divergente a la relación entre la libertad y la igualdad

Asociar la libertad con la justicia en la distribución y el internacionalismo es (...) el principio fundamental de las personas de izquierda

j) Los partidos de la derecha democrática también han sumado fuerzas. La Unión Democrática Internacional ha existido desde 1983.

k) La globalización exige que las grandes comunidades globales de partidos intensifiquen su trabajo y fomenten de manera creciente las comunidades de interés conceptuales y estratégicas. Así podrán considerarse a sí mismas como opciones democráticas en el nivel global, así como sus partidos miembros proveen esa alternativa en el nivel nacional.

l) Entre los Estados y el nivel global deberían construir e intensificar los lazos regionales, de manera que la cooperación de las comunidades de partidos pueda fortalecerse en cuanto a los niveles nacionales y descentralizarse en el nivel global.

m) La integración de los derechistas democráticos y los izquierdistas democráticos en la Unión Europea ha progresado significativamente. El Partido Popular Europeo y el Partido Socialdemócrata Europeo se consideran a sí mismos como las principales alternativas y están siendo efectivos a través de sus miembros en el Parlamento Europeo.

3.3. Parlamentarios

a) Los partidos democráticos están involucrados en las decisiones políticas a través de su participación en las elecciones y mediante la labor de sus representantes en el parlamento. Los parlamentos eligen y dan seguimiento a los gobiernos. Esto es válido en el nivel nacional y debe aplicarse también en el nivel global.

b) La Internacional Socialista cree firmemente que las elecciones libres y representativas son la fuente fundamental de legitimidad para los parlamentarios. Sin embargo, para la apertura de entidades parlamentarias tanto electas como nombradas, la transparencia y la rendición de cuentas son condiciones

cruciales para un real ejercicio de la democracia que sea capaz de involucrar al pueblo en el proceso de toma de decisiones.

c) Los actores legitimados para establecer normas y estándares globales y tomar decisiones globales son los parlamentos y gobiernos democráticamente electos. Son responsables ante su electorado y no debería permitírseles privatizar sus deberes pasando sus responsabilidades globales a las ONG u otros actores privados. La participación de la sociedad civil debe ser complementaria, no un sustituto

Los actores legitimados para establecer normas y estándares globales y tomar decisiones globales son los parlamentos y gobiernos democráticamente electos. Son responsables ante su electorado y no debería permitírseles privatizar sus deberes pasando sus responsabilidades globales a las ONG u otros actores privados

del papel de los parlamentos. La democracia participativa va de la mano con la democracia representativa.

d) El objetivo de la is debe ser parlamentarizar el sistema político global, con la representación de partidos políticos que ofrezcan alternativas de valores políticos globales, teorías y proyectos.

e) Si el déficit democrático mundial ha de enfrentarse con seriedad, son necesarias mejores estructuras de control y responsabilidad democráticos. En algún momento será necesario contemplar una asamblea parlamentaria de las Naciones Unidas. Un desarrollo así tendrá que apoyarse en la gradual aparición de una ciudadanía verdaderamente global, basada en derechos extraídos de la Declaración de los Derechos Humanos de 1948 y de las cláusulas de 1966 sobre derechos civiles y políticos, así como económicos y sociales.

f) Esta idea es causa de disputas y con frecuencia se deja de lado como una utopía. Antes de rechazarla, debería estudiarse de cerca la experiencia europea, la cual, es cierto que en una escala más pequeña, evidencia en todo caso que la democracia internacional es posible y políticamente necesaria.

g) Una asamblea de este tipo debería ser algo más que simplemente otra institución de la ONU. Debería convertirse en cimiento de un nuevo orden mundial democráticamente legítimo. Lejos de ser una utopía, los desarrollos y tendencias recientes le abren camino. La Unión Interparlamentaria (Uip) fue establecida hace más de un siglo. Ahora se está dando vida a una asamblea parlamentaria de la OMC. La ONU ya está organizando un foro parlamentario en el contexto de las principales conferencias internacionales.

h) Con el fin de lograr el objetivo de una asamblea parlamentaria de la ONU, las grandes comunidades de partidos deben realizar cada esfuerzo posible y fortalecer su cooperación. El principal punto de partida podrían ser las asambleas de la Unión Interparlamentaria.

i) Las grandes comunidades de partidos también deberán buscar vínculos con partidos que no pertenecen a ninguna de ellas. Eso es particularmente necesario en países con un alto número de habitantes, como China, India, Indonesia, los Estados Unidos y Rusia. Será incluso más difícil representar en una potencial asamblea parlamentaria de las Naciones Unidas las alternativas políticas y democráticas globales sin una participación representativa de parlamentarios de esos Estados.

j) La alternativa entre izquierda y derecha también es válida en el nivel global. Los principios socialdemócratas –desarrollo sostenible, derechos humanos y democracia plena– se oponen a la ideología neoliberal del mercado, la agenda neoconservadora, el enfoque unilateral. Los principios de la izquierda deben satisfacer los intereses de los países en desarrollo, los principios de la derecha satisfacen los intereses de los países desarrollados.